

Las víctimas del BCV

José Guerra

Tal Cual 17 de noviembre de 2009

El título correcto de este artículo debería ser: Las víctimas del Directorio del BCV. Víctimas quienes reciben un sueldo, una pensión o mantengan sus cuentas de ahorro en los bancos. Los victimarios, el Directorio completo del BCV. Y está bien la aclaratoria porque los técnicos del ente emisor no pueden ni deben responder por las barrabasadas y disparates de quienes fungen como autoridades. No atinan a saber los directivos del BCV el daño que le hacen a Venezuela con una reforma de su ley que pudiese dejar espacio al uso y abuso de la expansión monetaria con el objeto de financiar los déficits fiscales mediante la impresión de dinero carente de respaldo. Fue esta práctica la que provocó las grandes tragedias inflacionarias en Argentina, Bolivia, Nicaragua y Perú durante los años sesenta y ochenta del siglo pasado. Creyendo que servían a los países, los bancos centrales acabaron trocándose en cajas chicas, con sus puertas abiertas para la emisión de moneda que al ser recibida el público, éste salía a deshacerse de ella porque ya conocía por experiencia propia que al cabo de semanas ya su valor se esfumaría.

Pensar que se puede jugar con la inflación es un error que puede resultar muy costoso para un país y eso es lo que están haciendo quienes dirigen el ente emisor en Venezuela. No se les ha pasado por la cabeza hacer un examen medianamente riguroso de los procesos inflacionarios que sacudieron las estructuras de las economías de América Latina y que causaron la ruina de lo que habían sido naciones prósperas como la República Argentina. Nada de eso privó en gente que ocupa cargos fundamentales en la administración monetaria, para preservar el valor de la moneda no para contribuir a socavarlo. Ya la cuenta de la historia se encargará de poner sus nombres en el lugar correspondiente aunque tal vez a muchos de ellos eso tenga mínima importancia porque entre un sueldo millonario pero deshonesto y la dignidad, optaron por lo primero. Cada quien con su conciencia, si es que algo de ella queda todavía. Ahora acaban de inventar un mecanismo tramposo para entregarle más dinero al gobierno: “los ahorros de la política monetaria”. ¿Qué significa tamaño exabrupto?

Al abrirse la represa de la circulación monetaria y el público anticipar el proceso inflacionario, quienes reciben los bolívares acuden a gastarlo de inmediato debido a la

lección ya aprendida de que cada vez que el BCV financia los déficits fiscales se produce un alza de precios. Por tanto, se gasta hoy antes de que mañana los precios se incrementen. Los que tienen los bolívares y valoren que la cantidad de dólares es la misma o menor, no les costará mucho saber que la moneda se devaluará y en consecuencia lo mejor que pueden hacer es comprar las divisas antes de que su precio aumente. Esta dinámica aparentemente compleja está documentada suficientemente en la historia y en los modelos económicos. Quienes parecieran ignorarlo son los jefes del BCV.

En economía todo tiene un costo. Al acelerarse la inflación, unos ganan y otros pierden. Se beneficia los audaces, aquellos que toman riesgos y cuyos ingresos suben más que los precios. Pierden los asalariados cuando su sueldo no se ajusta al unísono del alza de los precios. En Venezuela los aumentos salariales se conceden a mitad de año cuando los precios ya han avanzado lo suficiente y, al no corregirse los salarios nominales según suban los precios, es claro que el poder adquisitivo de los salarios disminuye, como efectivamente ha ocurrido. Acá está la primera víctima: los asalariados. Como las pensiones se mueven según los ajustes del salario mínimo, los sujetos cuyas pensiones y jubilaciones imiten el comportamiento de los sueldos y salarios, igualmente verán reflejado una caída del valor de su remuneración. Por tanto, la enorme masa de perceptores de una pensión, por cualquier concepto, deben mirar hacia el BCV para hallar allí los responsable de su desventura.

Finalmente, los ahorristas, que en Venezuela el número de ellos exceden los ocho millones de ciudadanos, serán perjudicados por esta reforma. Como las tasas de interés la fija el BCV por debajo de la tasa de inflación para favorecer el financiamiento barato del gobierno, al ahorrista se le confisca sus ahorros. Con una tasa de inflación de 28% anual y una tasa de interés de 14% en el mismo lapso, quien mantenga una cuenta de ahorro, digamos por BsF.1.000, devenga un interés de BsF. 140 al final del año, pero la inflación le quita BsF 280, lo que en realidad significa que esa persona terminó perdiendo BsF 140, con lo cual su patrimonio real se reduce a BsF. 860, en lugar de los BsF. 1.000 que él cree que tiene. Este es el juego perverso de la inflación donde los victimarios actúan sabiendo lo que hacen y las víctimas sin poder de negociación o conocimiento, ven expoliado sus activos.